

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
Acta  
Sesión Ordinaria 15 de diciembre de 2023  
9: 00 horas**

DECANO: Dr. Marcelo Mariscal

SECRETARIO GENERAL: Dr. Pablo Manzo

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

Dra. Marcela Longhi, Dra. Sandra Martín, Dra. María Soledad Celej, Dr. Gustavo Bonacci, Dra. María del Pilar Aoki, Dra. Natalia Pacioni, Dra. Lorena Guasconi, Dra. María Inés Crespo, Dr. Juan Pablo Colomer, Téc. Pamela de los Ángeles Rizza, Bioq. Silvia Peralta, Est. Estefanía Aguilante, Est. Matías Salvador Grasso (en reemplazo de la Est. Martina Ogas Casoli), Est. Federico Quinteros, Est. Emilia Antonella Oviedo Stoermann.

### **SE DA CUENTA**

Se da cuenta del Acta de la sesión del día 24 de noviembre de 2023, la que se reserva en Secretaría Administrativa por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

### **Justificaciones:**

Secretario General: El Consejero **Fernando Ducoin**, y su suplente, María Luisa Páramo, informan que no pueden asistir, por tener en el Colegio de Farmacéuticos un encuentro vía zoom (COFA confederación Farmacéutica Argentina) para tratar la problemática nacional del sector farmacéutico a la misma hora.

Secretario General: La Consejera **Florencia Marsero** y su suplente, Luis Ernesto Berno, informan que no pueden asistir, por tener exámenes en el mismo horario de la sesión.

Secretario General: El Consejero **Erik Nadir Bonvehi** y su suplente Jeremías Bustos, informan que no pueden asistir, por tener exámenes en el mismo horario de la sesión y por motivos médicos, respetivamente.

### **SOBRE TABLAS**

Téc. Pamela Rizza: yo tengo un expediente, EX2023-1080517, el tema es la prórroga de la licencia de la Dra. Burstein, para continuar con su estadía posdoctoral en Estados Unidos. *(se aprueba su tratamiento)*

### **INFORMES DEL DECANATO**

Decano: Quiero comentarles algunas cuestiones relacionadas con el tema presupuestario. El Consejo Superior aprobó el martes sobre tablas, el reconducido del presupuesto 2023 de la Universidad. Lo referido a todo lo que ingreso como fuente del Tesoro Nacional porque estamos en la última sesión y todavía no hay un presupuesto 2024 aprobado por el Gobierno Nacional, con lo cual, automáticamente, por ley se tiene que reconducir para empezar el próximo ejercicio. Todavía no hay ninguna novedad sobre lo que es el presupuesto 2024, hay una reunión del CIN donde se van a reunir todos los rectores el 19 de diciembre, luego de ello va a haber reunión con la Secretaría de Educación y por ahí tengamos alguna novedad muy hacia final de año, algún criterio al menos. Lo que se habla es de un reconducido para gastos de

funcionamiento con algún ajuste que todavía no está claro de cuanto sería y cuando, así que el panorama es complejo como en todos los ámbitos.

Dra. Martin: Como siempre lo es que las autoridades asuman un 10 de diciembre.

Decano: Eso es la mayor complejidad, asumir un 10 de diciembre sobre todo cuando se realizan transformaciones en la estructura del Estado. Ahí es más complejo todavía, porque hoy esta suspendido, por ejemplo, el ingreso de trámites a la Secretaría de Personal hasta el 28 de febrero, cuando se reorganiza el Estado, como ahora, cambiando estructuras, porque cada gestión tiene la libertad para realizarlo, no es que es algo fijo, no son instituciones, son estructuras de gobierno, entonces eso lleva un tiempo y además todo lo que es firmas, por ejemplo ahora, el Ministerio de Capital Humano que tiene todas las otras Secretarías, hay muchísimos funcionarios que no han nombrado, están nombrados los ministros, pero los secretarios, subsecretarios no están todavía nombrados, que son como ministros en realidad, entonces, eso va a llevar algún tiempo.

Dra. Longhi: ¿Y ese reconducido es para gastos de funcionamiento de la Universidad, no sueldos?

Decano: Por el momento es para todo. Yo les transmito lo poco que el Rector conoce porque ha tenido algunas reuniones con otros rectores. Ha habido una o dos reuniones que tuvo el Rector y que nos transmitido estas novedades. Pero si, el Consejo Superior aprobó el reconducido, lo que nosotros probablemente en la primera sesión de febrero aprobemos el reconducido también.

Decano: Otro tema, es que se decidió postergar el llamado a Asamblea, había una presentación del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, el proyecto que se presentó en el Consejo Superior, y finalmente, llegamos a un acuerdo de que se necesitaba más tiempo, Entonces, eso se postergó, vamos a seguir discutiéndolo el próximo año, para el llamado a la Asamblea.

### **Resoluciones Decanales ad referéndum del HCD**

1. EX-2023-01032125 -UNC-ME#FCQ RD-2023- 2544-E -UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Modificar el artículo 1º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 1023/2022 tal que diga:

Practicanato Profesional de Licenciatura en Biotecnología: 19 de diciembre de 2023

Practicanato Profesional de Farmacia: 20 de diciembre de 2023

Practicanato Profesional de Licenciatura en Química: 21 de diciembre de 2023

**Ratificada**

2. EX-2023-0992057 -UNC-ME#FCQ RD-2023- 2624-E -UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º Modificar el Anexo de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 1077/23, en cuanto a las fechas asignadas al segundo turno de exámenes finales de diciembre del año académico 2023 de las asignaturas listadas a continuación, las cuales quedan establecidas de la siguiente manera:

-Farmacia Hospitalaria: Fecha de examen: viernes 15 de diciembre

-Microbiología general y farmacéutica / Practicanato preparatorio (B) / Física II: Fecha de examen: martes 19 de diciembre

-Parasitología y Micología: Fecha de examen: miércoles 20 de diciembre

-Diagnóstico molecular: Fecha de examen: jueves 21 de diciembre

**Ratificada**

### **DESPACHOS DE COMISIONES**

Secretario General: Aquí queríamos proponer omitir la lectura en los tratamientos en bloque y si hay alguna observación nos detenemos y hacemos la lectura completa, utilizando el mismo mecanismo que utiliza el Consejo Superior, cuando hay muchos asuntos, queríamos proponerle al Cuerpo omitir la lectura en los tratamientos en bloque.

Decano: Si hay alguna observación en algún punto hacemos la lectura completa.

### **Designaciones, licencias, y renunciaciones**

3. EX-2023-00830359- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Dr. Cesar Gerardo GOMEZ**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DS) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.  
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Dr. César Gerardo GOMEZ (Legajo N° 31.914), en un cargo de Profesor Asociado (DS)- código 107- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-01-2024 y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.  
**Aprobado**
  
4. EX-2023-00878657-UNC-ME#FCQ  
Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. Viviana Estela NICOTRA**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asociada (DE) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.  
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Dra. Viviana Estela NICOTRA (Legajo N° 26.152), en un cargo de Profesora Asociada (DE)- código 105- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-01-2024 y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.  
**Aprobado**
  
5. EX-2023-01074201- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. María Belén BLANCO**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Adjunta (DE) del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad.  
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente- por vía de la excepción- a la Dra. María Belén BLANCO (Legajo N° 39.832), en un cargo de Profesora Adjunta (DE)- código 109- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2023 y hasta el día de ayer.  
**Aprobado**

Téc. Rizza: En esa designación se está reconociendo los servicios prestados a partir del 1-11, eso llevó a una discusión en la Comisión de Vigilancia, hubo una demora en la presentación del expediente que vino agarrado de un concurso, una renuncia. Es por la vía de la excepción, quisimos agregar ese término porque estamos a mitad de diciembre y reconociéndole un mes anterior. Esto para que no vuelva a suceder, porque quedaban sin cobrar unos docentes, no quedaba otra opción.

Decano: Claro, noviembre no debe haber cobrado.

Téc. Rizza: Si cobro, y por eso estamos reconociendo.

Decano: ¿Es una cadena?

Téc. Rizza: Es una cadena.

Dra. Pacioni: En el 6 también, Juan Pablo Real, que también es reconocer desde el 01-11, porque hay un cambio.

Téc. Rizza: Entonces con esas situaciones, para que se tomen los recaudos para que no vuelva a suceder.

Dra. Longhi: Sigue ocupando el mismo cargo.

Dra. Martín: Si, pero hay que tratar de arbitrar los medios para que no pase esto.

Dra. Celej: Como para que los departamentos respeten la ordenanza, la Ord. 5

Téc. Rizza: La Ordenanza 5/95 establece esto, siempre se trata de hacer todo lo posible para llegar a tiempo, Recursos Humanos corre, pide las cosas, para que se tenga en cuenta.

6. EX-2023-01012465- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Dejar sin efecto a partir del 01-11-2023 la designación interina del **Dr. Juan Pablo REAL** (Legajo 47.531) en el cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. María Gabriela Ortega (Legajo 30.392) otorgada por Resolución HCD 1013/23.

Designar interinamente al Dr. Juan Pablo REAL (Legajo N° 47.531), en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndose los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-11-2023 y hasta el día de ayer.

**Aprobado**

7. EX-2023-00926976-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Dr. Jorge Gustavo URANGA** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS) y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Dr. Jorge Gustavo URANGA (Legajo N° 39.717), en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del 01-01-2024 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2024, en reemplazo del Dr. Cesar Gerardo Gómez (Legajo 31.914).

**Aprobado**

8. EX-2023-01020297-UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la **Ing. Qca. María Eugenia BARNETCHE** (Legajo N° 60.120), en un cargo de Profesora Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-01-2024 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2024, en reemplazo del Dr. Jorge Gustavo URANGA (Legajo N° 39.717).

**Aprobado**

9. EX-2023-01060563-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Biol. Guillermo Nicolás COLMANO**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Biol. Guillermo Nicolás COLMANO (Legajo N° 60.116), en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 01-02-2024 y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

**Aprobado**

10. EX-2023-01081844- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. Ana María AYALA** (Legajo N° 58.260), propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DE) en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Dra. Ana María AYALA (Legajo N° 58.260), en un cargo de Profesora Ayudante A (DE)- código 117- en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 01-02-2024 y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

**Aprobado**

11. EX-2023-01026281- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Farm. Juan Cruz PINEDA**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Farm. Juan Cruz PINEDA (Legajo N° 58.676), en un cargo de Profesor Ayudante A (DE)- código 117- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-01- 2024 y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

**Aprobado**

12. EX-2023-00870257- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el Proyecto de Resolución que obra en orden 20 del expediente de referencia, respecto a solicitar al H.C.S la prórroga de la designación de la **Prof. Dra. Sonia A. UEMA** (Legajo 34.610) en el cargo de Profesora Asistente (DSE)- por concurso- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, desde el 01-04-2024 y hasta el 09-07- 2028, en los términos de la Ord. 1/98 del H.C.S.

Establecer el periodo comprendido desde el 23-08-2019 hasta el 30-11-2023 como reconocimiento de servicios, en los términos de la Ord. 1/98 del H.C.S.

**Aprobado**

13. EX-2023-01043069- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 13 del expediente de referencia, por el cual se otorga una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, al **Téc. en Industria Alimentaria Sergio David LIEBENBUK** (DNI 33.776.468), a partir del 18-12-2023 y hasta el 31-03-2024, con una dedicación de 40 hs semanales y con una retribución mensual de 3,14 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD-2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ o la que en el futuro la reemplace.

La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.

**Aprobado**

14. EX-2023-01044435- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 12 del expediente de referencia, por el cual se otorga una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, al **Lic. Gastón David PEREYRA** (Legajo 59.582), a partir del 18-12-2023 y hasta el 31-03-2024, con una dedicación de 40 hs semanales y con una retribución mensual en 3,14 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD-2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ o la que en el futuro lo reemplace.

**Aprobado**

15. EX-2022-00931916- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 73 del expediente de referencia por el cual se renueva la Beca de

Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la **Lic. en Biotecnología Ana Clara PICINATO** (Legajo 58.230), a partir del 01-01-2024 y hasta el 31-03-2024, con una dedicación de 40 hs semanales y con una retribución mensual de \$ 300.000,00 (Pesos Trescientos Mil con 00/100).

La suma total de las antes dichas erogaciones se atenderán con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP, con fondos provenientes del Centro de Transferencia "LaMaP".

**Aprobado**

16. EX-2023-01017884- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Jorge Gustavo URANGA** (Legajo N° 39.717), en el cargo de Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del 01-01-2024 y hasta el 31-03-2024, con cargo al Artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

**Aprobado**

17. EX-2023-00110745- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 31 del expediente de referencia, por el cual se rectifica el Artículo 2° de la RHCD-2023- 241-E-UNC-DEC#FCQ, por el cual se otorga licencia sin goce de haberes al **Dr. Lucas Martin FARIGLIANO** (Legajo N°48.932), en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso - del Departamento de Química, Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del 01- 08-2023; *-donde dice: "...hasta el 28-02- 2024..."* debe decir: "...hasta el 29- 02-2024..." todo con cargo al artículo 4° inc. "b" de la Ordenanza 1/91 del HCS.,

**Aprobado**

18. EX-2023-01071949- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Dr. Matías BERDAKIN**, para realizar una estadía de investigación relacionada a la generación de portadores calientes en nanopartículas metálicas por excitación plasmónica en la Universidad de Queen's, de la ciudad de Belfast, Irlanda.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar al Dr. Matías BERDAKIN (Legajo 56.395), en representación de esta Facultad, para realizar una estadía de investigación; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del 15-01-2024 y hasta el 29-02-2024; con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

**Aprobado**

19. EX-2023-01031852- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Lic. Juan Martín CHIERICI** para realizar una estadía de investigación en el Institut de Ciència de Materials de Barcelona (ICMAB-CSIC), Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar al Lic. Juan Martín CHIERICI (Legajo 56.395), en representación de esta Facultad, para realizar una estadía de investigación en el Institut de Ciència de Materials de Barcelona (ICMABCSIC), Barcelona, España; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del 01-02-2024 y hasta el 16-03- 2024; con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

**Aprobado**

20. EX-2023-01071670- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Bioq. María Victoria GUTIÉRREZ** para realizar una pasantía en el Departamento de Farmacología y Química Biológica de la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la Bioq. María Victoria GUTIÉRREZ (Legajo N° 53.060), en representación de esta Facultad, para realizar una pasantía en laboratorio de Investigación de Pittsburgh, Estados Unidos; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del 01-01-2024 y hasta el 20-03-2024 del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad; con cargo al Art. 1° y 2° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

**Aprobado**

21. EX-2023-00402993- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 27 del expediente de referencia, por el cual se recomienda aceptar el informe de tareas presentado por la **Farm. María Sol MAGI** (Legajo N° 55.804) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, con motivo de la licencia otorgada para realizar una estancia científica en el Institut de Ciència de Materials de Barcelona (ICMAB-CSIC), Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), España, RHCD-2022-537-E-UNC-DEC#FCQ, con cargo al Art. 1° y 2° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

**Aprobado**

22. EX-2023-01091244- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Justificar las inasistencias a la **Dra. Francesca GIUDICE** desde el 21-12-2023 hasta el 29-12-2023, enmarcada en el Art. 50 inc.1 d) del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

**Aprobado**

23. EX-2023-01060290-UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Solicitar al H.C.S se acepte a partir del 31-10-2023, la renuncia presentada por el **Dr. Eduardo Andrés CORONADO** (Legajo N° 28.511), al cargo de Profesor Asociado (DE) - código 105- concursado- con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: "Fisicoquímica de superficies: Sistemas dispersos. Sistemas nanoestructurados.", del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

**Aprobado**

24. EX-2023-01060242-UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Solicitar al H.C.S se acepte a partir del 31-10-2023, la renuncia presentada por el **Dr. Sergio Alberto DASSIE** (Legajo N° 31.913), al cargo de Profesor Asociado (DS) - código 107- concursado- con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Electroquímica: Aspectos estructurales y mecanísticos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis, del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

**Aprobado**

25. EX-2023-01032456- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-02-2024, la renuncia presentada por el **Dr. Santiago Pablo FERNANDEZ BORDIN** (Legajo N° 53.068), al cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- interino- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

**Aprobado**

26. EX-2023-01060336- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 31-10-2023, la renuncia presentada por la **Dra. Nancy Fabiana FERREYRA** (Leg. 32.215), al cargo de Profesora Adjunta (DE) - código 109- concursado- con Función Docente:

Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Electroquímica, del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

**Aprobado**

27. EX-2023-01060390- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 31-10- 2023, la renuncia presentada por el **Dr. Fernando Sebastián GARAY** (Legajo N° 33.366), al cargo de Profesor Adjunto (DS) - código 111- concursado- con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Electroquímica: Aspectos estructurales y mecanísticos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis., del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

**Aprobado**

28. EX-2023-01060510- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 31-10-2023, la renuncia presentada por la **Dra. Marcela Cecilia RODRIGUEZ** (Leg. 34.963), al cargo de Profesora Adjunta (DE) - código 109- concursado- con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Química Analítica, del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Marcela Cecilia RODRIGUEZ, en el cargo de Profesora Asociada (DS) –curso- código 107- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, con cargo al Artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 31-10-2023 y hasta el día de ayer.

**Aprobado**

29. EX-2023-01047174- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-03-2024, la renuncia presentada por el **Dr. Agustín SIGAL** (Legajo N° 43.919), al cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119 -concurso- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.

**Aprobado**

30. EX-2022-00545848- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 15-01-2024, la renuncia presentada por el **Lic. Sebastián Rodrigo HINOJOSA** (Legajo 58.740) a una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas – categoría A Profesional.

**Aprobado**

31. EX-2023-01001766- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Dejar sin efecto la RHCD-2023-1115-E-UNC-DEC#FCQ, en todos sus términos.

Solicitar al Honorable Consejo Superior, se otorgue a partir del 01-12-2023 la renuncia condicionada en términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por la **Dra. Cecilia Inés ÁLVAREZ IGARZABAL** (Legajo N° 27.557), al cargo de Profesora Titular (DE) - código 101- concursado - Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Materiales Poliméricos, Híbridos y Nanoarquitectónicos, del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora.

**Aprobado**

32. EX-2023-01074427--UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-12-2023 la renuncia definitiva presentada por la **Dra. Fabiana OLIVA** (Legajo 30.997), al cargo de

Profesora Asistente (DE) – concursado- código 113- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora.

Agradecer a la Dra. Fabiana OLIVA la importante labor desarrollada como docente e investigadora de esta Facultad.

**Aprobado**

33. EX-2023-01057300- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Solicitar al H.C.S. se acepte a partir del 01- 12-2023 la renuncia definitiva presentada por el **Dr. Horacio Marcelo SERRA** (Legajo N° 21.865), al cargo de Profesor Asociado (DE) - concurso - código 105- con Función Docente: Inmunología y Función de Investigación: Inmunología, del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, por haberse acogido a su jubilación como docente investigador.

Agradecer al Dr. Horacio Marcelo SERRA la importante labor desarrollada como docente e investigador de esta Facultad. -

**Aprobado**

**Enseñanza de Grado**

34. EX-2023-00902245- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura, reconocer al estudiante **Facundo Javier ALRIC SALMAN**, DNI: 40960182, la pasantía realizada en la Farmacia Mutual Federada, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia correspondiente a los dos periodos de prácticas.

**Aprobado**

35. EX-2023-00897165- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura, reconocer a la estudiante **Julieta Lucia OLMOS**, DNI: 42305116, la pasantía realizada en la farmacia FEDERADA SALUD, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia correspondiente a los dos periodos de prácticas.

**Aprobado**

36. EX-2023-00809630- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura, reconocer al estudiante **Juan Alejo PAGANI**, DNI: 46450349, la pasantía realizada en la farmacia DASPU Sede Cofico, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia correspondiente a los dos períodos de práctica.

**Aprobado**

37. EX-2023-00930890- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura, reconocer a la estudiante **Delfina ROSALES**, DNI: 43069818, la pasantía realizada en la farmacia DASPU Sede Central, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia correspondiente al primer periodo de prácticas.

**Aprobado**

38. EX-2023-00847915- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura, reconocer a la estudiante **Sofía Marina SASAKI**, DNI: 43171667, la pasantía realizada en la farmacia DASPU Sede Central, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia.

**Aprobado**

39. EX-2023-00980716- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura, reconocer a la estudiante **María Sofía VIRTO CERESO**, DNI:

38986802, la pasantía realizada en la farmacia DASPU Sede Central, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia correspondiente al primer periodo de prácticas.

**Aprobado**

40. EX-2023-01041913- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a la solicitud efectuada por la alumna **Lara ANGARAMO**, DNI: 43133820, en relación a la extensión de la carga horaria (8h por día) para realizar sus prácticas en la Farmacia Global de la ciudad de Neuquén, atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura Practicanato Profesional de Farmacia.

**Aprobado**

41. EX-2023-01063941- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Autorizar a la estudiante **Virginia Gala FERNANDEZ PANZARDI** (DNI 36018038) a inscribirse en el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia, con el fin de hacer las prácticas profesionales correspondiente a Farmacia Comunitaria durante el período diciembre 2023-2024.

**Aprobado**

42. EX-2023-01065412- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Autorizar al estudiante **Tomás Agustín LOBOS SILHANEK**, (DNI 40871928) a inscribirse en el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia, con el fin de hacer las prácticas profesionales correspondiente a Farmacia Comunitaria durante el período diciembre 2023-2024.

**Aprobado**

43. EX-2023-01063711- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Autorizar al estudiante **Lucas Nicolás MASIN**, (DNI: 39499065) a inscribirse en el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia, con el fin de hacer las prácticas profesionales correspondiente a Farmacia Comunitaria durante el período diciembre 2023-2024.

**Aprobado**

44. EX-2023-00833423- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Otorgar a la estudiante de la Carrera: Farmacia - Plan 2007, **Lorena Natali LEIGUARDA**, DNI 38411520 una prórroga excepcional de la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional desde el 05/03/23 y hasta el 31/03/24, por una única vez, luego de lo cual deberá recurrar el Practicanato Profesional, atento a lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura.

**Aprobado**

45. EX-2023-00970059- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Otorgar a la estudiante de la Carrera: Farmacia - Plan 2007, **Gisela Marisel LUIS**, DNI 32706459, una prórroga excepcional de la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional desde el 14/12/23 hasta el 31/03/24, por una única vez, luego de lo cual deberá recurrar el Practicanato Profesional, atento a lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura.

**Aprobado**

46. EX-2023-00970368- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Otorgar a la estudiante de la Carrera: Farmacia - Plan 2007, **Mayra Alejandra MEURZET**, DNI 32068869 una prórroga de la regularidad de las siguientes asignaturas:

- Farmacia Hospitalaria: se le otorgue una prórroga excepcional de un año y por única vez, hasta la finalización del ciclo lectivo 2024, atento a lo aconsejado por el docente responsable de la asignatura.
- Practicanato Profesional: se le otorgue una prórroga excepcional desde el 15/12/2023 y hasta la finalización del ciclo lectivo 2024, por una única vez,

luego de lo cual deberá recurrar el Practicanato Profesional, atento a lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura.

**Aprobado**

47. EX-2023-01080334- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar los tribunales de exámenes de las asignaturas del Departamento de Físicoquímica correspondientes al 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 que obran en el orden 3 del expediente de referencia.

**Aprobado**

48. EX-2023-01053433- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Plan de Actividades y Reglamento del Practicanato Profesional de Bioquímica Clínica 2023, que obra a orden 3 del expediente de referencia.

**Aprobado**

49. EX-2023-01068480- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar la Ficha de la Asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas – 2024, que obra a orden 3 del expediente de referencia.

**Aprobado**

50. EX-2023-01087172- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar las Fichas de las siguientes Asignaturas del Dpto. de Ciencias Farmacéuticas, correspondientes a las materias del 1er. Cuatrimestre 2024:

- Botánica.
- Farmacoquímica I
- Farmacia Comunitaria
- Farmacia Hospitalaria
- Farmacotecnia I.

**Aprobado**

51. EX-2023-01079775- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar las Fichas de las Asignaturas del Dpto. de Qca. Orgánica, correspondientes a las asignaturas del 1er. Cuatrimestre de 2024:

- Elementos de Bromatología, Microbiología y Toxicología
- Métodos Analíticos
- Macromoléculas Naturales y Sintéticas
- Modelado Molecular de Sistemas Orgánicos y Bio-Orgánicos
- Proyectos en Plantas Biotecnológicas
- Química Analítica Avanzada
- Química Orgánica Avanzada
- Química Orgánica I
- Síntesis Orgánica
- Tecnología de Alimentos.

**Aprobado**

Decano: Nos llegó la aprobación del Ministerio de Educación del plan de la Licenciatura, para comenzar en 2025.

52. EX-2023-01032332- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Modificar las siguientes resoluciones referidas a la conformación del Tribunal del **Practicanato Profesional de la Licenciatura en Química**, asignatura compartida con los Departamentos de Qca. Biológica Ranwel Caputto (DQBRC) (RHCD 2023-263), Química Orgánica (DQO) (RHCD 2023-658) y Físicoquímica (DFQ) (RHCD 2023-659), debido a la jubilación de la Dra. María Teresa Baumgartner, quien será reemplazada por la Dra. Elizabeth Laura Moyano, quedando conformado como se enuncia a continuación:

Tribunal Practicanato Profesional de la Licenciatura en Química

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTE</b>
Dra. Natalia WILKE (35798) (DQBRC)	Dra. Patricia PAREDES OLIVERA (31890) (DQTC)
Dra. Elizabeth Laura MOYANO (33544) (DQO)	Dra. Cecilia Inés ÁLVAREZ (29406) (DBC)
Dra. Julieta RIVA (43816) (DFQ)	Dr. Mario Alfredo QUEVEDO (37886) (DC F)

**Aprobado**

53. EX-2023-01086593- -UNC-ME#FCQ  
Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Convalidar la actuación académica del estudiante **Lautaro Agustín CARESANO** (DNI 40395134) y dar por válida la aprobación de la asignatura Laboratorio III por promoción el 20/06/2018 con una nota de 8 (ocho).

**Aprobado**

54. EX-2023-00680888- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de vigilancia y Reglamento aconseja: Convalidar la RD-2023-2415-E-UNC-DEC#FCQ, por la cual se otorgan calificaciones en cuatro asignaturas al estudiante **Oriel Ayrton SVIERCZ OLIVETTI** (DNI. 40.197.426).

**Aprobado**

55. EX-2023-01053736- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Convalidar el acto administrativo realizado por el Área de Enseñanza en cuanto a rechazar la inscripción al año 2024 efectuada por las alumnas mencionadas a continuación y autorizar a Oficialía de la Facultad a convalidar el año 2023 como año correcto de inscripción:

Nombre y Apellido	DNI	Carrera	Año rechazado	Año correcto a convalidar
<b>Rocío Abril NUÑEZ</b>	46034171	Farmacia	2024	<b>2023</b>
<b>Bianca LUCIANI</b>	45933325	Licenciatura en Biotecnología	2024	<b>2023</b>

**Aprobado**

**Enseñanza de Posgrado**

56. EX-2023-01012607- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Microbiólogo Julián A. HELLRIGL**, con la Dra. María Ana Contín (Dpto. de Química Biológica Ranwel Caputto) como directora, la Dra. Roxana Alasino (CEPROCOR) como codirectora y la Dras. Susana Nuñez Montoya (Dpto. de Ciencias Farmacéuticas) y María Constanza Paz (Dpto. de Bioquímica Clínica).

**Aprobado**

57. EX-2023-00473243- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Admitir al **Lic. en Qca. Lucio Ramiro CLAVERO** como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 22 de septiembre de 2023, teniendo como directora a la Dra. Paula Uberman y como codirectora a la Dra. Gabriela Oksdath Mansilla.

**Aprobado**

58. EX-2023-00465530- -UNC-ME#FCQ.  
Comisión de Posgrado aconseja: Admitir por la vía de la excepción al **Lic. Juan Carlos MUNDO ZUNA** como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 29 de septiembre de 2023, teniendo como director al Dr. Juan Argüello.

## Aprobado

59. EX-2023-00681529- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Admitir a la **Bioq. Alice Luz TICONA COARITE** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 03 de noviembre de 2023, teniendo como director al Dr. Javier Valdez Taubas.  
**Aprobado**
60. EX-2022-00006400- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Bioq. Clin. Paola Virginia FERRERO**, integrada por los Dres. Fernando Irazoqui y Rubén D. Motrich (en reemplazo de la codirectora) y las Dras. Ingrid Strusberg y María Silvia Di Genaro (Evaluadora Externa. Investigadora Principal de CONICET. Instituto Multidisciplinario de Investigaciones Biológicas de San Luis).  
**Aprobado**
61. EX-2021-00602501- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Maestría en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Pablo Andrés HOCSMAN**, integrada por las Dras. María Verónica Baroni, Laura Comini y Estela Soledad Cerutti (Evaluadora Externa. Investigadora Principal de CONICET. Instituto de Química de San Luis (INQUISAL). Universidad Nacional de San Luis).  
**Aprobado**
62. EX-2021-00210286- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar a la **Farm. María Eugenia BARBERIS** una prórroga de doce (12) meses retroactiva al 16 de agosto de 2023 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.  
**Aprobado**
63. EX-2020-00198289- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar al **Lic. en Bioq. Clin. Ricardo E. M. LOMBARDI** una prórroga de doce (12) meses retroactiva al 30 de septiembre de 2023 para finalizar la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas.  
**Aprobado**
64. EX-2021-0000665048- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar a la **Bioq. Dana NEGRETTI BORGA** una prórroga de doce (12) meses retroactiva al 30 de noviembre de 2023 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.  
**Aprobado**
65. EX-2021-00602861- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Reemplazar al Dr. Ricardo D. Lardone como miembro propuesto por el director de la tesis de la **Bioq. Yohana Camila GARAY**, por la Dra. María Elena Carrizo.  
**Aprobado**
66. EX-2022-00554208- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como Curso de Doctorado de formación general, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Ing. Qco. Richard R. AHUMADA ALVAREZ** el curso "Ambiente, sustentabilidad y energía", organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCA, y dictado desde el 27 de febrero al 30 de junio del año 2023 por el Dr. Gabriel Correa Perelmuter.  
Carga Horaria: 80 h  
Calificación: Aprobado - 8 (ocho)  
**Aprobado**

67. EX-2022-00285627- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como Curso de Doctorado de formación general, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Qca. Tatiana HUERTAS NAVARRO** el curso “Ambiente, sustentabilidad y energía”, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCA, y dictado desde el 27 de febrero al 30 de junio del año 2023 por el Dr. Gabriel Correa Perelmuter.  
Carga Horaria: 80 h  
Calificación: Aprobado - 10 (DIEZ)  
**Aprobado**
68. EX-2021-00229144- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de doctorado de formación general, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. María Sol MARTÍNEZ** el curso “La Extensión Universitaria: debates teóricos y políticos”, organizado por el Programa de Posgrado Gratuito del Gremio de las y los Docentes e Investigadores de la UNC (ADIUC), y las Secretarías de Extensión de las facultades de Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades, Artes, Ciencias Químicas, FAMAFA dictado desde el 17 de marzo al 28 de abril del año 2023, teniendo como profesores a cargo a la Mgr. Alejandra Domínguez y al Dr. César Marchesino.  
Carga Horaria: 30 h  
Calificación: Aprobado  
**Aprobado**
69. EX -2023-00153755- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 16 del expediente de referencia, referido a rectificar el artículo 1º de la RHCD-2023-219-E-UNC-DEC#FCQ que debe decir: “Aceptar la inscripción de la **Ing. Martina ARCE** a la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales con la siguiente Comisión de Tesis: la Dra. Paula Bercoff como directora, la Dra. Julieta Riva como codirectora y los Dres. Orlando Billoni y Jorge Trincavelli”.  
**Aprobado**
70. EX-2023-01026517- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Hacer lugar a la solicitud de la Comisión Asesora de la Especialización en Bioquímica Clínica Área Virología y, en consecuencia, otorgar a la estudiante de la carrera **Stefanía GIACINTO**, DNI 35.671.178 un apoyo económico de \$10.000 (pesos diez mil) para la asistencia al “Curso de Posgrado Internacional sobre Actualización de Virus Sincicial Respiratorio. Novedades en prevención, técnicas de detección y vigilancia. Perspectivas para su tratamiento en Salud”, atendiendo dicha erogación a partir de los fondos de la Especialización.  
**Aprobado**
71. EX-2023-01024946- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el presupuesto para el año 2024 de la **Carrera Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología**. El presupuesto detallado en el anexo de la presente incluye los rubros fijados en un todo de acuerdo con las Resoluciones HCD 448/2016 y 449/2016.  
**Aprobado**
72. EX-2023-01027178- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el presupuesto para el año 2024 de la **Carrera Especialización en Bioquímica Clínica Área Endocrinología**. El presupuesto detallado en el anexo de la presente incluye los rubros fijados en un todo de acuerdo con las Resoluciones HCD 448/2016 y 449/2016.  
**Aprobado**
73. EX-2023-01025714- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el presupuesto para el año 2024 de la **Carrera Especialización en Bioquímica Clínica Área Parasitología**. El presupuesto detallado en el anexo de la presente incluye los rubros fijados en un todo de acuerdo con las Resoluciones HCD 448/2016 y 449/2016.

**Aprobado** (con la abstención de la Dra. Guasconi)

74. EX-2023-01026007- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el presupuesto para el año 2024 de la **Carrera Especialización en Bioquímica Clínica Área Virología**. El presupuesto detallado en el anexo de la presente incluye los rubros fijados en un todo de acuerdo con las Resoluciones HCD 448/2016 y 449/2016.

**Aprobado**

75. EX-2023-01026132- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el presupuesto para el año 2024 correspondiente al período de prórroga reglamentaria para el cuarto año de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Virología.

**Aprobado**

76. EX-2023-01032258- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Carrera de Especialización en Esterilización y en consecuencia aprobar que se disponga el cobro del período de prórroga febrero-junio 2024 en tres cuotas distribuidas como se menciona a continuación:

- 1 cuota de \$ 35000 (pesos treinta y cinco mil) con vencimiento el 15 de febrero de 2024

- 1 cuota de \$ 40000 (pesos cuarenta mil) con vencimiento el 15 de abril de 2024

- 1 cuota de \$ 50000 (pesos cincuenta mil) con vencimiento el 15 de junio de 2024

Las cuotas quedarán sin efecto si las/los estudiantes cumplen con las exigencias para finalizar la carrera de especialización antes del plazo estipulado.

**Aprobado**

77. EX-2023-01034149- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Hacer lugar a la solicitud de la directora de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria, y en consecuencia, otorgar a los y las estudiantes de la cohorte 2019 una prórroga de un año a partir del 1 de enero de 2024, a los fines de que puedan cumplimentar con los requisitos de la carrera (Art.16, Res 901/2015). Además, establecer que no se cobrará arancel por este período de prórroga.

**Aprobado**

**Concursos:**

78. EX-2023-00342156- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el orden de mérito –orden 54- y designar por concurso a la **Dra. en Ciencias Químicas María Valeria PFAFFEN** – Legajo 38289-, en el cargo de Profesor Asistente DE, Área Docente: áreas de docencia del Departamento de Fisicoquímica y Área de Investigación: Química Analítica: Electroanálisis. Espectroscopia analítica, del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 1º de marzo de 2024 y por el término estatutario correspondiente, atento a que cumplimentan con la reglamentación vigente –Ord. HCD 4/2018.

**Aprobado**

79. EX-2023-00731579- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar por concurso en 1 (uno) cargo de Profesor Asistente (DS) en el Dpto. de Bioquímica Clínica con Perfil de Investigación, Área Docente: Inmunología y Área de Investigación: Inmunología a la

**Dra. Luisina ONOFRIO** –Legajo 48220-, atento a que cumplimenta con la reglamentación vigente, a partir del 01/03/2024 y por el término estatutario correspondiente.

**Aprobado**

80. EX-2023-00697484- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar por concurso en 1 (uno) cargo de Profesor Asistente (DS) en el Departamento de Bioquímica Clínica, con Perfil de Investigación, Área Docente: Química Analítica, Asignatura: Metodología de Radioisótopos y Área de Investigación: Inmunología a la **Dra. Ximena VOLPINI** – Legajo 51347-, atento a que cumplimenta con la reglamentación vigente, a partir del 01/03/2024 y por el término estatutario correspondiente.

**Aprobado**

81. EX-2023-00341746- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el orden de mérito –orden 52- y designar por concurso a las personas que se indica a continuación, en sendos cargos de Profesor Ayudante A DS con Perfil de Investigación, Área Docente: áreas de docencia del Departamento de Físicoquímica a partir del 1º de marzo de 2024 y por el término estatutario correspondiente, atento a que cumplimentan con la reglamentación vigente –Ord. HCD 4/2018.

Orden Mérito	Legajo	Apellido y nombres	Título	Área Investigación
1	58280	PISCITELLI SPINELLO Vincent	Dr. en Ciencias	Cinética Química: Dinámica de reacciones. Mecanismos de reacciones homogéneas y heterogéneas de gases. Procesos de relajación y transferencia de energía. Fotoquímica y fotofísica. Química láser
2	41540	SUELDO OCCELO Valeria	Dra. en Química	Físicoquímica de superficies. Sistemas dispersos. Sistemas nanoestructurados
3	50426	MOSCONI Giuliana	Dra. en Cs. Biológicas	Físicoquímica de superficies. Sistemas dispersos. Sistemas nanoestructurados.

**Aprobado**

82. EX-2023-00725696-UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar los órdenes de méritos indicados a orden 41 y 42 del expediente de referencia, y designar por concurso a partir del 01-03-2024 y por el término estatutario correspondiente, en sendos cargos de Profesores Auxiliares con dedicación simple (DS) del Departamento de Química Teórica y Computacional (DQTC), con Perfil de Investigación del Departamento de Química Teórica y Computacional, según se indica a continuación, atento a la renuncia presentada por el Dr. Germán LENER al orden de mérito correspondiente al cargo de Profesor Ayudante A DS con Perfil de Investigación.

Apellido y nombres	Legajo	Título	Cargos	Área Docencia	Área Investigación
--------------------	--------	--------	--------	---------------	--------------------

LUDUEÑA Martín	47091	Doctor en Cs. Qcas	Profesor Asistente  Profesor Ayudante A	Todas las áreas de docencia del departamento	Química Computacional
VÉLEZ Patricio	38741	Doctor en Cs. Qcas.	Profesor Asistente  Profesor Ayudante A		Electroquímica Teórica
LENER Germán	44463	Doctor en Cs. Qcas.	Profesor Asistente		Química Computacional
JIMÉNEZ Juan	54858	Doctor en Cs. Qcas.	Profesor Ayudante A		Química Computacional

### Aprobado

#### 83. EX-2023-00360797- -UNC-ME#FCQ:

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja se realice una consulta al área de Asuntos Jurídicos de la UNC, a los fines de que se expida en relación a la impugnación de primera instancia del llamado a concurso de tres cargos de Profesor Adjunto (DS) para cumplir funciones en la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas (IECQ) por parte de tres concursantes según los siguientes expedientes de tramitación conjunta:

EX-2023-960154; (Dr. Cappelletti, Ariel Leonardo - impugna dictamen del jurado concurso para cubrir 3 cargos de Prof. Adj. DS)

EX-2023-960582; Dr. Gerbino, Leandro Julián - impugna dictamen del jurado concurso para cubrir 3 cargos de Prof. Adj. DS)

EX-20203-960705; Dra. Portela, Ana Laura- impugna dictamen del jurado concurso para cubrir 3 cargos de Prof. Adj. DS)

Y en segunda instancia, la impugnación a la ampliación del dictamen del Tribunal en los siguientes expedientes de tramitación conjunta:

EX-2023-01051983- -UNC-ME#FCQ Dr. Cappelletti, Ariel Leonardo- impugna ampliación de dictamen - concurso-

EX-2023-01054082- -UNC-ME#FCQ; Dr. Gerbino, Leandro Julián- impugna ampliación de dictamen - concurso-

EX-2023-01053937- -UNC-ME#FCQ Dra. Portela, Ana Laura - impugna ampliación de dictamen - concurso-

y, por último, se dejar constancia que, durante el análisis de los expedientes de las impugnaciones presentadas, esta Comisión detectó un vicio en la composición del Tribunal, ya que los tres miembros pertenecen a la UNC. En este sentido las Ord 8/1986 HCS, 3/91 HCD (art. 5) establecen que al menos un titular y su suplente no deberán tener ni haber tenido relación de dependencia con esta Universidad.

### Aprobado

Dra. Longhi: Primero piden la impugnación y después la ampliación de dictamen.

Decano: Solamente una cuestión de procedimiento, esto como está, la Com. de Vigilancia y Reglamento está solicitando se realice una consulta, entonces eso es directamente un pase administrativo de la Comisión a la Secretaría General, vía Decanato, es el Decano quien envía las consultas a Jurídica, vuelve y ahí resuelve el Consejo. Esto no requería una resolución de HCD.

Dra. Oaki: Nosotros quisimos evitar esto.

Secretario General: Nosotros consultamos al Área de Concursos y hay casuística en los dos sentidos, sin pasarlo por el Consejo o pasando por el Consejo.

Dra. Oaki: Nosotros lo quisimos evitar para hacerlo más rápido inclusive.

Dra. Martin: A mí me preocupa más el tema quien se va hacer cargo del dictado, ¿va a haber prorroga de designaciones?

Decano: Si prorroga a los actuales.

Dra. Longhi: ¿O no se los designa lo mismo por el orden de mérito?

Decano: No, nunca.

Dra. Longhi: Pero hubo casos.

Decano: Si no hubiese nada, pero como acá hay docentes designados por una selección y vienen trabajando. Los profesores que están han venido participando del proceso.

84. EX-2023-00341686--UNC-ME#FCQ- Tratamiento conjunto EX-2023-01057409- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar al pedido de la Dra. Cecilia Andrea Calderón y pedir la ampliación del dictamen del concurso docente del departamento de Fisicoquímica convocado por RHCD 1493/23.

**Aprobado**

#### Varios

85. EX-2023-01049555 - -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 con las siguientes modificaciones: Artículo 1o: Autorizar a la **Dra. Ana Valeria JUAREZ** a desempeñarse como Secretaria de Extensión de esta Facultad durante el período comprendido entre el 01/12/2023 y 30/11/2024, y a percibir una remuneración adicional por dicha tarea, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.

**Aprobado**

86. EX-2023-01011301-UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 con las siguientes modificaciones: Artículo 1o: Autorizar al **Dr. Luis E. OLCESE** a desempeñarse como Secretario de Académico de esta Facultad durante el período comprendido entre el 01/12/2023 y 30/11/2024, y a percibir una remuneración adicional por dicha tarea, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.

**Aprobado**

87. EX-2023-01021326- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 7 del expediente de referencia por el cual se reconoce la participación y colaboración prestada en la realización de la Jornada **Feria de Ciencias "Rompiendo barreras...escuelas presentes"** llevada a cabo el día viernes 27 de octubre en el Playón polideportivo de Ampliación 1° de Mayo de participantes, a estudiantes y docentes listados en el anexo del mencionado proyecto.

**Aprobado**

88. EX-2023-01020436- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 4 del expediente de referencia por el cual se reconoce la participación y colaboración prestada en la realización del evento **“Noche de los Museos 2023”** llevado a cabo el día 03 de noviembre bajo el lema "Ciudad y democracia" organizado por el PROMU UNC, Municipalidad de Córdoba y el Gobierno de la provincia de Córdoba a estudiantes, docentes y no docentes listados en el anexo del mencionado proyecto y en la nota a orden 7.

**Aprobado**

89. EX-2023-01058200- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 4, por el cual se reconocer la participación y colaboración prestada por docentes y personal del Área Centralizada de Trabajos Prácticos de esta Facultad, en la actividad denominada **“Profesorados de Educación Secundaria en Química”** llevada a cabo el día 29 de septiembre del corriente año en el Instituto de Formación Superior: Simón Bolívar y en el edificio de trabajos prácticos de la Facultad de Ciencias Químicas:

Apellido y Nombre	DNI	Ocupación
CEBALLOS, Noelia Marcela	29.609.141	Profesora Asistente DFQ
PINILLA PEÑA, Diana Carolina	19.108.999	Profesora Asistente DFQ
MALANCA, Fabio Ernesto	17.393.042	Profesor Adjunto DFQ
VILA, Jesús Alberto	34.620.174	Profesor Asistente DFQ
PAZ, Marisa	16.502.473	Prof. TL (ACAP)
CAMPESTRIN, Fernanda	29.873.702	Prof. TL (ACAP)
DUARTE, Daniela	35.187.393	Prof. TL (ACAP)
TEMPESTI, Tomás	24.287.696	Prof. Dr. (Coordinador ACAP)

**Aprobado**

90. EX-2023-01016143- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 6 del expediente de referencia, por el cual reconoce la participación y colaboración de Estudiantes, Docentes, Nodocentes y personal del Banco de Sangre de la Universidad Nacional de Córdoba, en la primera campaña de **“Donación de Sangre”** de la Facultad de Ciencias Químicas, llevada a cabo a lo largo del año en curso.

**Aprobado**

Decano: Agradeciendo la participación de docentes y estudiantes en cada una de estas actividades de articulación, extensión, curricularización de la extensión, etc.

91. EX-2023-01087579- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 5 del expediente con las siguientes modificaciones:

Artículo 1: Otorgar el reconocimiento de las tareas de planificación y coordinación de las actividades de curricularización de la extensión desarrolladas por los docentes en el marco del dictado de la asignatura **“Análisis Farmacéutico I”** de la carrera de Farmacia.

Artículo 2: Reconocer la participación de docentes y estudiantes que participaron de dichas actividades, que obran en el Anexo I.

**Aprobado (con la abstención de la Dra. Longhi)**

92. EX-2023-01087545- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 5 del expediente de referencia con las siguientes modificaciones:

Artículo 1: Otorgar el reconocimiento de las tareas de planificación y coordinación de las actividades de curricularización de la extensión desarrolladas en el marco del

dictado de la asignatura “**Introducción a la Farmacoterapia I**” de la carrera de Farmacia.

Artículo 2: Reconocer la participación de docentes y estudiantes que participaron de dichas actividades, que obran en el Anexo I.

**Aprobado**

93. EX-2023-01087492- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 5 del expediente de referencia con las siguientes modificaciones:

Artículo 1: Otorgar el reconocimiento de las tareas de planificación y coordinación de las actividades de curricularización de la extensión desarrolladas en el marco del dictado de la asignatura “**Farmacotecnia I**” de la carrera de Farmacia.

Artículo 2: Reconocer la participación de docentes y estudiantes que participaron de dichas actividades, que obran en el Anexo I.

**Aprobado**

94. EX-2023-01087559- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 5 del expediente de referencia con las siguientes modificaciones:

Artículo 1: Otorgar el reconocimiento de las tareas de planificación y coordinación de las actividades de curricularización de la extensión desarrolladas por los docentes en el marco del dictado de la asignatura “**Microbiología de los Alimentos**” de la carrera de Bioquímica, de la Facultad de Ciencias Químicas, en articulación con la cátedra “Geografía Física Crítica y Naturalezas del Antropoceno” de la carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y la organización socioambiental “Almaverde”.

Artículo 2: Reconocer la participación y tareas desarrolladas por los docentes y estudiantes de dichas actividades, que obran en el Anexo I.

**Aprobado**

95. EX-2023-01087530- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 5 del expediente de referencia con las siguientes modificaciones:

Artículo 1: Otorgar el reconocimiento de las tareas de planificación y coordinación de las actividades de curricularización de la extensión desarrolladas en el marco del dictado de la asignatura “**Toxicología**” de la carrera de Bioquímica.

Artículo 2: Reconocer la participación de docentes y estudiantes que participaron de dichas actividades, que obran en el Anexo I.

**Aprobado**

96. EX-2023-01059419- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar a la **Dra. Virginia AIASSA** como Directora Suplente del CIME-FCQ-UNC por el período de 2 (dos) años o hasta que dure su función como miembro del Consejo Asesor.

**Aprobado**

97. EX-2023-00587452- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 45 del expediente de referencia, relacionado con la designación interina del **Mgter. Alberto SÁNCHEZ LÓPEZ** en un cargo de Profesor Asistente (DS) del Dpto. de Química Teórica y Computacional de la Facultad, por el cual se rectifica el Art 2 de la RHCD-2023-675-E-UNC- DEC#FCQ, en donde dice: “... y no más allá del 28-02-2024...”, debe decir: “... y no más allá del 29-02-2024...”

**Aprobado**

**Asuntos Entrados**

98. Elevar al HCS para su tratamiento, los expedientes de Docentes evaluados Convocatoria 2023 (Comités Ciencias Biológicas y de la Salud A y B, Comité Ciencias Químicas A (parcial)).

<b>Nº Expediente</b>	<b>Apellido</b>	<b>Legajo</b>	<b>Cargo</b>
EX 2021 00647289- -UNC- ME#~FCQ	<b>AGAZZI Lucas Oscar</b>	47126	P Ay A DS –Art.49º <i>in fine</i>
EX 2023 00185253- -UNC- ME#~FCQ	<b>BARCELONA Pablo</b>	39315	P Asist DS Perfil Investigación
EX 2023 00185313- -UNC- ME#~FCQ	<b>BENDER Christian Luis</b>	56014	P Asist DS Perfil Investigación
EX 2023 00185356- -UNC- ME#~FCQ	<b>BREGONZIO DÍAZ Claudia</b>	32911	PAD DS –Art.49º <i>in fine</i>
EX 2023 00185371- -UNC- ME#~FCQ	<b>BURSTEIN Verónica Liliana</b>	49480	P Asist DS –Art.49º <i>in fine</i>
EX 2023 00185390- -UNC- ME#~FCQ	<b>BUSSOLINO Daniela Fernanda</b>	31586	P Asist DS
EX 2023 00185406- -UNC- ME#~FCQ	<b>CARRIZO María Elena</b>	33834	P Asist DS–Art.49º <i>in fine</i>
EX 2023 00186425- -UNC- ME#~FCQ	<b>CRESCO María Inés</b>	40603	P Asist DE
EX 2023 00186466- -UNC- ME#~FCQ	<b>DEANNA Rocío</b>	49427	P Asist DS –Art.49º <i>in fine</i>
EX 2023 00186531- -UNC- ME#~FCQ	<b>DURAND Edith Sandra</b>	33591	P Asist DS –Art.49º <i>in fine</i>
EX 2023 00186571- -UNC- ME#~FCQ	<b>FRUTTERO Leonardo Luis</b>	47510	P Asist DS Perfil Investigación
EX 2023 00186650- -UNC- ME#~FCQ	<b>GARBARINO PICO Eduardo</b>	31469	P Asist DS –Art.49º <i>in fine</i>
EX 2023 00186756- -UNC- ME#~FCQ	<b>GILARDONI Mónica Beatriz</b>	34489	P Asist DSE
EX 2023 00186810- -UNC- ME#~FCQ	<b>GUASCONI Lorena</b>	38607	P Asist DE
EX 2023 00186831- -UNC- ME#~FCQ	<b>HEREÑÚ Claudia Beatriz</b>	36286	P Asist DS Perfil Investigación
EX 2023 00187519- -UNC- ME#~FCQ	<b>IRIBARREN Pablo</b>	32059	PAS DS –Art.49º <i>in fine</i>
EX 2023 00187573- -UNC- ME#~FCQ	<b>LORENZO Alfredo Guillermo</b>	24119	PAD DS
EX 2023 00287619- -UNC- ME#~FCQ	<b>MARTIJENA Irene Delia</b>	24286	PAS DE

EX 2023 00187664- -UNC- ME#~FCQ	<b>MARY Verónica Sofía</b>	43282	P Asist DS –Art.49° <i>in fine</i>
EX 2023 00187702- -UNC- ME#~FCQ	<b>MORÓN Víctor Gabriel</b>	30749	PAD DS –Art.49° <i>in fine</i>
EX 2023 00187720- -UNC- ME#~FCQ	<b>NUÑEZ MONTOYA Susana Carolina</b>	33458	PAD DS –Art.49° <i>in fine</i>
EX 2023 00188728- -UNC- ME#~FCQ	<b>ROMERO Jorge Miguel</b>	36321	P Asist DS –Art.49° <i>in fine</i>
EX 2023 00188866- -UNC- ME#~FCQ	<b>SOSA Lucas Javier</b>	40838	P Asist DS –Art.49° <i>in fine</i>
EX 2023 00188898- -UNC- ME#~FCQ	<b>SOTOMAYOR Claudia Elena</b>	24543	PAS DE
EX 2023 00188922- -UNC- ME#~FCQ	<b>SUÁREZ Héctor Andrés</b>	43769	P Asist DS
EX 2023 00188943- -UNC- ME#~FCQ	<b>SUBIRADA CALDARONE Paula Virginia</b>	49279	P Asist DS –Art.49° <i>in fine</i>
EX 2023 00189015- -UNC- ME#~FCQ	<b>ZAMORY Estrella Silvia</b>	30749	P Asist DS

**Aprobado** (con la abstención de las Dras. Guasconi y Crespo)

99. EX-2023-01088423- -UNC-ME#FCQ  
Aprobar el Cronograma de fechas tentativas de turnos de exámenes finales febrero 2024, que obra a orden 5 del expediente de referencia.

**Aprobado**

**Sobre Tablas**

EX-2023-01080517-UNC-ME#FCQ

Encomendar y autorizar a la **Dra. Verónica Liliana BURSTEIN** (Legajo 49.480), en representación de esta Facultad, para realizar una estadía posdoctoral en el departamento de Dermatología en la Escuela de Medicina Icahn en el Monte Sinaí, Estados Unidos; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del 01-01-2024 y hasta el 05-02-2024; todo con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Verónica Liliana BURSTEIN (Legajo N°49.480), en un cargo de Profesora Asistente (DS)- código 115- concurso - del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del 06-02-2024 y hasta el 30-06- 2024; todo con cargo al artículo 4° inc. “b” de la Ordenanza 1/91 del HCS.

**Téc. Pamela:** Ella venía con una licencia por el artículo 3° por una beca posdoctoral en Estados Unidos, cumplió con ese plazo, continua con el art. 3° hasta que lo agota, 120 días, y presenta una planilla para seguir sin goce de haberes con compromiso de retorno. De RRHH se le aconseja que vaya sin compromiso de retorno, entonces hay una nueva planilla modificando el artículo y va hasta el 30-06-2024 porque ahí se le vence su designación por concurso, si se prorroga eso continua porque el artículo este es por un año. Tiene todo en el expediente, el CV firmado, el plan de trabajo, que lo que va a hacer allá.

**Aprobado**

Téc. Pamela: Les quería comentar, en él Se da cuenta, se acepta la renuncia a la Téc. Lab. Marisa Paz Castillo, quien es directora del ACAP, porque se acoge a la jubilación. Hacer una mención a su desempeño en la Facultad, se inició en Físicoquímica, después vino para este lado y dio inicio a esta área, el Área Centralizada de Trabajos Prácticos, ha formado un equipo muy bueno, hace mucho trabajo interno y trabajo externo. Se jubiló Marisa y no queríamos que pase desapercibido.

Decano: Gracias Pamela, no lo tengo acá impreso al Se da cuenta por eso gracias por traerlo, porque realmente Marisa ha hecho un trabajo espectacular y modelo. Muchas veces cuando tenemos visitas de otras facultades y los llevamos ahí, no pueden creer como está organizado, como la Facultad tiene esa estructura, que tiene ya muchos años, se ha consolidado. Gracias por traerlo porque realmente armó un equipo ahí y la forma de trabajo también.

Téc. Pamela: Ella también era docente, Profesora Titular en la Facultad de Ciencias Médicas. También incorporó las Becas ACAP para estudiantes.

Decano: Está muy emocionada por el retiro, pero ya va a venir a saludar. Gracias.

Decano: Entonces, damos por finalizada la sesión e invitarlos en un rato vamos a tener la presentación del Informe de Gestión, nos gusta cada vez que termina un período lectivo de alguna manera rendir cuentas, contar lo que se ha hecho en el año, muchas de las cosas tienen la participación del Consejo. Están invitados a la presentación, me gustaría mucho que puedan asistir, y luego vamos a tener un brindis. Y en este momento, acá en la sesión, agradecer todo el trabajo durante todo este año, que ha sido muy arduo, y sabemos quienes participamos activamente en roles institucionales, sabemos que muchas veces dejamos muchas otras cosas por hacer, que esto siempre es una carga anexa más a nuestras actividades que seguimos haciendo, así que lo valoro muchísimo todo ese esfuerzo y todo ese trabajo. También valoro mucho el respeto con que trabajan, siempre digo lo mismo, este Consejo, históricamente, se manejó y trabajo siempre con mucho respeto, con mucha cordialidad, siempre buscando lo mejor para la Facultad, sigamos cuidando ese espacio que tiene a diferencia de otros Consejos, y otros órganos de cogobierno, no solo en la Universidad sino también en otras Universidades, que son muchas veces terreno de disputa por cosas mínimas. También les agradezco, ustedes están prorrogados, ha sido un esfuerzo muy grande que vienen haciendo por la Institución, la Institución se los agradece, con esto que se movió la fecha de renovación, sabemos lo complejo que es también, queda muy poquito, poquitos meses, un agradecimiento muy especial. También los que hemos sido consejeros, es muy lindo el pasaje por acá, uno ve toda la Facultad, aprende mucho, aprende a ver las distintas realidades, conocer gente, otras visiones, cada departamento tiene su propia idiosincrasia, cada claustro, cada estamento tiene sus problemas, sus lógicas, y uno acá comparte todo eso, se va del Consejo enriquecido, como profesional, como persona. También agradecemos mucho la participación de nuestros graduados, que sabemos que es complicado venir a esta hora, están muchas veces en horario de trabajo, valoramos y agradecemos, también la participación en varios proyectos que han tenido, tanto en el Cadap como en proyectos que han tenido con el observatorio de graduados. En un rato nos volvemos a ver, muchas gracias, ahí haremos el brindis, espero que tengan un merecido descanso y nos vamos a volver a ver en este Consejo en febrero con todas las energías puestas para arrancar el 2024 con la mejor sonrisa. Muchas gracias.

9.58, con lo que finaliza la sesión.

\*\*\*

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
SE DA CUENTA  
15-12-2023

---

**EX-2023-01010217-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2506-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Ana Cristina **RACCA (Legajo N° 42.655)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –curso- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del **01-01-2024** y hasta el **31-03-2024**, con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**.

---

**EX-2023-01032382-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2530-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Aceptar a partir del **01-02-2024**, la renuncia presentada por la Lic. Agustina **ZORNIOTTI (Legajo N° 52.708)**, al cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115 - interino-** del Departamento de Química Biológica de ésta Facultad.

---

**EX-2023-01047143-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2545-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Aceptar a partir del **01-12-2023**, la renuncia presentada por la Dra. Bethania Del Carmen **MONGI BRAGATO (Legajo N° 45.000)**, a los **2 (dos)** cargos de **Profesora Asistente (DSE) - código 114 -interino-** del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de ésta Facultad.

---

**EX-2023-00648620-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2557-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Dejar sin efecto a partir del **01-01-2024**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 2220/23 del Biol. Guillermo Nicolás **COLMANO (Legajo N° 60.116)**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DE) –Código 117- interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.

---

**EX-2023-01047786-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2558-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Prorrogar las designaciones interinas en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.

---

**EX-2023-01057089-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2559-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Aceptar, a partir del **01-12-2023**, la renuncia presentada por la Téc. Lab. Elba Marisa **PAZ CASTILLO (Legajo N° 27.976)**, al cargo no docente **categoría 3662/5B** del Agrupamiento Técnico Profesional, con funciones en el Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, con motivo de habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

---

**EX-2023-01042052-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2565-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Prorrogar las licencias sin goce de haberes, con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.

---

**EX-2023-01042219-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2566-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Ing. Qca. Janet de los Ángeles **CHINELLATO DIAZ** (Legajo N° 58.261), en un cargo de **Profesora Asistente (DS)** - código 115- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-01-2024** y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

---

**EX-2023-01058498-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2568-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Javier **SANCHEZ ROSAS** (Legajo 37.654), agente **categoria 3** del Agrupamiento Profesional de esta Facultad, a partir del **01-02-2024** y hasta el **31-07-2024**; todo con cargo al **Art. 100 del Decreto 366/06 (Razones Particulares)**.

---

**EX-2023-01031599-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2594-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar las licencias sin goce de haberes, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)** y designaciones interinas en los cargos de **Profesores Asistentes (DS)**, en los períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.

**EX-2023-01060635-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2600-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Inés **CRESPO** (Legajo N° 40.603), en el cargo de **Profesora Asistente (DE) –concurso- código 113-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del **01-01-2024** y hasta el **31-03-2024**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**.

**Artículo 2°:** Prorrogar la designación interina a la Dra. María Inés **CRESPO** (Legajo N° 40.603), en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) –Código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-01-2024** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2024**, en reemplazo de la Dra. **Eva Acosta Rodríguez** (Legajo N° 36.160).

---

**EX-2023-01058644-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2601-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la designación interina a la Dra. Cintia Liliana **ARAUJO FURLAN** (Legajo N° 52.961), en un cargo de **Profesora Asistente (DS)** - código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-01-2024** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2024**, en reemplazo del Dr. **Nicolás Gonzalo Nuñez** (Legajo 41.621).

---

**EX-2023-01070321-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2618-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Leonardo Luis **FRUTTERO** (Legajo N° 47.510), en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del **01-01-2024** y hasta el **28-03-2024**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**.

**Artículo 2°:** Prorrogar la designación interina al Dr. Leonardo Luis **FRUTTERO** (Legajo N° 47.510), en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) –Código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-01-2024** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **28-03-2024**, en reemplazo de la Dra. **Magdalena V. MONFERRAN** (Legajo N° 37.424).

---

**EX-2023-01060425-UNC-ME#FCQ**

**RD-2023-2614-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Víctor Gabriel **MORÓN (Legajo N° 30.749)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) –concurso- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del **01-01-2024** y hasta el **31-03-2024**; con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**

**Artículo 2º:** Designar interinamente al Dr. Víctor Gabriel **MORÓN (Legajo N° 30.749)** en un cargo de **Profesor Asociado (DS) –Código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-01-2024** y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

---

**EX-2023-01069255-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2612-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Ramón **ASIS (Legajo N° 36.610)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) –concurso- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del **01-01-2024** y hasta el **31-03-2024**, con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**

**Artículo 2º:** Prorrogar la designación interina al Dr. Ramón **ASIS (Legajo N° 36.610)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) -Código 109-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-01-2024** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2024**, en reemplazo de la **Dra. María Valeria AME (Legajo N° 35.565).**

---

**EX-2023-01059298-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2599-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Prorrogar las designaciones interinas y licencias sin goce de haberes, con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.

---

**EX-2023-01070199-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2593-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Dejar sin efecto a partir del **31-10-2023**, la designación interina dispuesta por RD-2023-999-E-UNCDEC#FCQ de la Dra. Marcela Cecilia **RODRIGUEZ (Legajo N° 34.963)**, en el cargo de **Profesora Asociada (DE) -Código 105- interino-** del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en reemplazo del Dr. **Eduardo A. CORONADO (Legajo 28.511).**

**Artículo 2º:** Designar interinamente a la Dra. Marcela Cecilia **RODRIGUEZ (Legajo N° 34.963)**, en un cargo de **Profesora Asociada (DE) -código 105-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del **31-10-2023** y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

---

**EX-2023-01070068-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-2592-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Dejar sin efecto a partir del **31-10-2023**, la designación interina dispuesta por RD-2023-1312-EUNC-DEC#FCQ de la Dra. Ana Graciela **IRIARTE (Legajo N° 45.338)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DS) -Código 111- interino-** del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en reemplazo del Dr. **Fernando GARAY (Legajo N° 33.366).**

**Artículo 2º:** Designar interinamente a la Dra. Ana Graciela **IRIARTE (Legajo N° 45.338)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) -código 111-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del **31-10-2023** y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

---



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - Sesión Ordinaria 15 de diciembre de 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.